



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520110014002	Apelación Auto	Abel Enrique Ramos De La Hoz	Colpensiones	28/06/2021	Auto Decide - Primero: Corregir La Providencia Objeto De Recurso De Casacion En El Sentido De Precisar Que La Calenda En Que Se Profirio La Decision Es El Veintinueve (29) De Enero De Veintiuno (2021).Segundo: Declarar Improcedente El Recurso Extraordinario De Casacion Interpuesto Por El Procurador Judicial Del Demandante En Contra De La Sentencia Proferida Por Esta Sala De Fecha Veintinueve (29) De Enero De Dos Mil Veintiuno (2021), Emitida En El Juicio	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

					Ejecutivo Laboral Adelantado Por Abel Enrique Ramos De La Hoz Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen En Su Oportunidad. Rad. 63.101- D	
08001310501220190016101	Apelación Auto	Ana Garcia Rodriguez	Instituto De Seguros Sociales	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 67674	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

08001310501120150011302	Apelación Auto	Elvira Rosa Guzman Rosellon Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	----------------	---------------------------------------	--	------------	--	------------------

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69228	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190018301	Apelación Sentencia	Abelardo Inocencio Oviedo Suarez	Administradora Colpensiones	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Ocho (08) De Julio De Dos Mil Veinte (2020), Proferido Por La Señora Juez Cuarta-4- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 68.027-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820190044401	Apelación Sentencia	Alvaro Rafael Rojas Esmeral	Carbones Del Cerejon , Porvenir Sa	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Dieciocho (18) De Agosto De Dos Mil Veinte (2.020), Proferido Por El Señor Juez Octavo -8- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 68.282-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



08001310500220180033601	Apelación Sentencia	Angela Maria Collante Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Porvenir Pensiones Y Cesantias	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Diez (10) De Diciembre De Dos Mil Veinte (2.020), Proferido Por El Señor Juez Segundo -2- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 69.102-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500720170039001	Apelación Sentencia	Carlos Guillermo Ochoa Torres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Pensiones Y Cesantia	29/06/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 68310, Resuelve: 1. Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por El Demandante Contra La Sentencia Proferida Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				Esta Sala El 6 De Abril De 2021, En El Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Carlos Guillermo Ochoa Torres Contra La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. 2. Por Secretaría De La Sala Laboral Remítase Oportunamente El Expediente A La Honorable Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



08001310500220110047601	Apelación Sentencia	Cesar Augusto Perez Torres	Monomeros S.A., Cooperativa Coomonomeros	30/06/2021	Auto Ordena - Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes Conforme Lo Establecido En El Art. 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2.020. Rad. 63.102-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501020150015601	Apelación Sentencia	Edgar Yhon Diaz Ferrer Y Otros	Productos Quimicos Panamericana S.A.	28/06/2021	Auto Decide - Concede Recurso De Casación Rad. 58.982-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500520200007001	Apelación Sentencia	Edith Del Carmen Martinez Iglesias	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De Laley 712	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

De 2001 Y Por El Artículo
13 De La Ley 1149 De
2007, Admítase El Recurso
Deapelaciónpor Virtud De
Lo Dispuesto En El Art. 15
Del Decreto No. 806 De
2020, Corrase Trasladoa
Las Partes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días, Los
Cuales Inician Enfavor De
La Parte Apelante, Y
Posteriormente En Favor
De La Parte Contraria,
Escrito Que
Deberáenviarse A Través
De Formato Pdf, En El
Horario De Atención Al
Público, Al Correo
Electrónicoseclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

					Radicación interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Caso Rad 69179	
08001310501120140029401	Apelación Sentencia	Edna Margarita Torres Trejeda	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	29/06/2021	Auto Decide - Primero: Declarar Improcedente La Solicitud De Ejercer Control De Legalidad Presentada Por El Vocero Judicial Del Extremo Demandante Frente Al Fallo Dictado Por Esta Colegiatura En Fecha Once (11) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021), Dentro Del Proceso De La Referencia. Rad. 67.804	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500820120011402	Apelación Sentencia	Efrain Jesus Camargo Charris	Drummond Ltd	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

					Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69117	
08001310500420200022601	Apelación Sentencia	Jaime Hernando Lopez Lopez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	28/06/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Adicion Presentada Por El Apoderado Judicial De La Demandada A.F.P. Porvenir Frente Al Fallo Adiado Once (11) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021), Dentro Del Proceso De La Referencia. Rad. 69.625-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501420180003301	Apelación Sentencia	Jose Guillermo Fontalvo Maldonado	Administradora Colombiana De	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Pensiones
Colpensiones

Del Presente Proceso Que
Le Correspondió Por
Reparto A Ésta Sala. En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelación por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las Partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De La Parte
Apelante, Y Posteriormente
En Favor De La Parte
Contraria, Escrito Que
Deberá Enviarse A Través

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69116	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



08001310500320160027002	Apelación Sentencia	Luis Alberto Cuao	Comercializadora Arias Perea Y Cia Ltda	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Quince (15) De Noviembre De Dos Mil Dieciocho (2.018), Proferido Por La Señora Juez Tercera-3- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 64.842-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500120180044101	Apelación Sentencia	Luis Eduardo Manjarres Iglesias	Hipsitec Colombia S. A. S.	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las Partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De La Parte
Apelante, Y Posteriormente
En Favor De La Parte
Contraria, Escrito Que
Deberá Enviarse A Través
De Formato Pdf, En El
Horario De Atención Al
Público, Al Correo

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69295	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

08001310501120190018901	Apelación Sentencia	Luis Miguel Suarez Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Veintinueve (29) De Julio De Dos Mil Veinte (2020), Proferido Por La Señora Juez Once-11- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 68.185-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500620160027701	Apelación Sentencia	Luz Mariona Cerpa Lopez	Alonso Jose Borrero Donado, Classic Jeans Shops S A S	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69756. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En Concordancia
Con El Artículo 15 Del
Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Respecto De La
Sentencia Proferida El 6 de
Mayo de 2021, Por El
Juzgado Sexto Laboral Del
Circuito De Barranquilla. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No. 806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales. Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



08001310501420180035401	Apelación Sentencia	Maria Teresa Arteta Reyes	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora Colpensiones	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Cinco (05) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020), Proferido Por La Señora Juez Catorce-14- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 68.700-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08758311200120170018001	Apelación Sentencia	Mario Jacito Bula Patiño	Fundacion Propuesta Social Del Futuro	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las Partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De La Parte
Apelante, Y Posteriormente
En Favor De La Parte
Contraria, Escrito Que
Deberá Enviarse A Través
De Formato Pdf, En El
Horario De Atención Al
Público, Al Correo
Electrónico

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

					Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69335	
08001310500820200001301	Apelación Sentencia	Olga Estela Suarez Mendoza	Colpensiones.	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

					Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69342	
08758311200220190009801	Apelación Sentencia	Orlando Jose Aragon Castro	Dimatec Ltda.	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

					Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69183	
08001310500320180019401	Apelación Sentencia	Ramon Alberto Ferrer Salas	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Skandia Pensiones Y Cesantias S. A.	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

				Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Cuales Inician En Favor De La Parte Apelante, Y Posteriormente En Favor De La Parte Contraria, Escrito Que Deberá Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69145	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



08001310500420190016101	Apelación Sentencia	Ruben Dario Salzar Londoño	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Colpensiones S A	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Veintisiete (27) De Febrero De Dos Mil Veinte (2.020), Proferido Por La Señora Juez Cuarta-4- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes. Rad. 68.683-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500120190041501	Apelación Sentencia	Victoria Luz Mercado Viloria	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021

Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las Partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Los Cuales Inician En
Favor De La Parte
Apelante, Y Posteriormente
En Favor De La Parte
Contraria, Escrito Que
Deberá Enviarse A Través
De Formato Pdf, En El
Horario De Atención Al
Público, Al Correo
Electrónico

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



				Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. Rad 69314	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720140025101	Consulta	Inelda Del Socorro Escobar De Quintero	Ecopetrol Sa	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase En El Grado Jurisdiccional De Consulta La Sentencia De Fecha Veintiuno (21) De Mayo De Dos Mil Dieciocho (2.018), Proferido Por La Senora Juez Septima-7- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencial mente, Corrase Traslado Para Alegar De Forma Escrita Por El Termino Comun De Cinco (5) Dias En Comun Para Las Partes. Rad 66.595-E	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 112 De Jueves, 1 De Julio De 2021



Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

616a4224-2820-4247-ad73-da0f97ff169e